



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA**

63001-2333-000-2016-00086-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO,
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 y 110 DEL
C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS CARLOS ALZATE RIOS
PROCESO: NULIDAD
DEMANDANTE: ALEJANDRO RODRÍGUEZ TORRES
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

El escrito de excepciones presentado con la contestación de la demanda por: el apoderado judicial del Municipio de Génova, visible a folio 203 al 213 del cuaderno principal; por el apoderado judicial del Municipio de Montenegro Quindío, visible a folio 240 al 252 del cuaderno principal; y por el apoderado judicial de las Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A. (E.S.P.P), visible a folio 275 al 287 del cuaderno principal; se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (3) días en traslado a las partes.

Por tanto, se fija la presente lista hoy, catorce (14) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 19 de septiembre de 2016.

Días inhábiles: 17 y 18 de septiembre de 2016.

Armenia, Quindío, septiembre 14 de 2016


ALEJANDRA ESCOBAR LOPEZ

SECRETARIA GENERAL